

Escalona Larroy, Pablo.  
Maestre Galán, José Luis.  
Martínez Díez, Mariano.  
Serrano Cepedano, Francisco.  
Susín Casas, Javier; y  
Val-Carreres Guinda, Carlos.

No habiendo acompañado a su instancia los aspirantes señores Casanovas Ybáñez, Ferrer Mas, Escalona Larroy y Val-Carreres Guinda relación de méritos ni documentos acreditativos de los mismos, se les requiere, conforme al artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo y artículo 5.º, 1, del Reglamento de Oposiciones y Concursos para Ingreso en la Administración Pública, para que en un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, presenten en la Secretaría General de la Corporación relación de méritos que voluntariamente quieran exponer, y documentos acreditativos de los mismos, con referencia al 5 de noviembre de 1974, fecha de expiración del tiempo señalado para la presentación de instancias, con la advertencia de que expirado este nuevo plazo no serán admitidos los que quieran presentarse en cualquier otro momento.

#### Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el número 2 del párrafo quinto del Reglamento de Oposiciones y Concursos para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968 y base 4.ª de las de la convocatoria.

Huesca, 3 de diciembre de 1974.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—9.294-E.

#### 25415 RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente a la oposición convocada para proveer 24 plazas de Profesores de la Banda Municipal.

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 5.2 de la convocatoria, por la presente se hace pública la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a la oposición, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

#### Aspirantes admitidos

Una plaza de corno-oboe:

D. Miguel Morella Asins.  
D. Rafael Tamarit Torremocha.

Una plaza de requinto en mi bemol:

D. José Balaguer Zarzo (provisional).  
D. Rafael Oltra Fayos.

Dos plazas de clarinete en si bemol:

D. Francisco Aguado Martí.  
D. José Vicente Alonso Balaguer.  
D. Vicente Benlech Rodríguez.  
D. Pascual Cabanes Herrero.  
D. José Climent García.  
D. Vicente Llorens Ortiz.  
D. Vicente Miguel Puchol Calvo.  
D. José María Puyana Guerrero.

Una plaza de clarinete alto en mi bemol:

D. Tomás Francisco Castillo Subiela.

Una plaza de saxofón tenor en si bemol:

D. Rafael Boluda Cerca.  
D. Gregorio Pedro López González.  
D. José Martorell Momparler.  
D. Manuel Miján Novillo.  
D. Miguel Torres Vidal.  
D. Francisco Veses Martínez.

Una plaza de fagot:

D. Felipe Mural Serrano.  
D. Pascual Sancho Sebastián.

Una plaza de contrafagot-fagot:

D. Felipe Moral Serrano.

Tres plazas de trompa en fa:

D. O'Donnell Bolaños Tordable.  
D. Antonio Colmenero Garrido.  
D. Dantel Gorrea Soto.

Una plaza de trompeta en do:

D. Miguel Almonacid Pérez.  
D. Vicente Castelló Bosquet.

Dos plazas de trombón en do:

D. Joaquín Ferrando Lliso.  
D. José Francisco Marco Ramos.  
D. Jaime Silvestre Alcaide.

Una plaza de bombardino en si bemol:

D. Enrique Fernando Sastre.

Una plaza de tuba en si bemol:

D. Epifanio Huerta García Alcalá.  
D. Juan Molina Banea.

Dos plazas de violoncello:

D. María Blanca Aguirre Expósito.  
D.ª Trinidad Egea Martínez.  
D. Miguel Guerrero Ruiz.  
D. Mariano Palenzuela Soler.

Dos plazas de arpa:

D.ª Eugenia Moreno Ras.

Una plaza de percusión:

D. Joaquín Anaya Garrido.  
D. Javier José Bonet Martínez.  
D. José Lario Moral.  
D. Dionisio Vidiatba Corral.

La admisión del aspirante don José Balaguer Zarzo queda condicionada a que sea declarado apto en un nuevo reconocimiento médico, al que deberá someterse con anterioridad a la fecha en que terminen los ejercicios de la oposición, y una vez que le haya sido quitada la rodillera de escayola que tiene colocada por padecer fractura de rótula derecha.

#### Aspirantes excluidos por no haberse presentado a los reconocimientos médicos

D. Miguel Quirós Parejo.  
D. José Sabater Muñoz.  
D. Felipe Lario Moral.  
D. Pedro Luis Sapiña Bayona.  
D. Vicente López Currea.  
D. Eduardo Tarín Ruiz.  
D. Vicente Montoro Sabater.

Madrid, 3 de diciembre de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.635-A.

#### 25416 RESOLUCION del Ayuntamiento de Reus por la que se anuncia oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial.

En cumplimiento de acuerdo Corporativo se ha publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 273, de 4 del corriente mes, la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Oficial con título superior de Profesor o Intendente Mercantil, vacante en la Escala Técnico-Administrativa de este Ayuntamiento, con la remuneración económica correspondiente al coeficiente 4, trienios del 7 por 100 y demás retribuciones complementarias acordadas, más las dos pagas extraordinarias y la ayuda familiar, en su caso.

El plazo de presentación de instancias en el Registro de la Secretaría General de este Ayuntamiento será de treinta días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Reus, 7 de diciembre de 1974.—El Alcalde, José Francisco Llevat Briansó.—El Secretario, Julio Pelayo Marraco.—10.798-A.

#### 25417 RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza referente a la convocatoria para la provisión de una plaza de Oficial de Contabilidad de esta Corporación.

La Muy Ilustrísima Comisión Municipal Permanente, en sesión de 27 de noviembre de 1974, habida cuenta del contenido de